|  |
| --- |
|  |
| Documento de participación – pliego de la licitación COL\_2022\_004 |
|  |
| Adjudicación de acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidores que garanticen la comunicación a través de sistemas de radio a nivel nacional de HI en sus diferentes proyectos |
|  |
|  |

Contenido

[1. Identificación del comprador 2](#_Toc107997960)

[2. Descripción del contrato 3](#_Toc107997961)

[3. Condiciones generales 3](#_Toc107997962)

[4. Cronograma de licitación 4](#_Toc107997963)

[5. Elegibilidad y obligaciones 4](#_Toc107997964)

[ Sub-contratación 5](#_Toc107997965)

[6. Procedimiento de participación 5](#_Toc107997966)

[ Solicitudes de aclaraciones o respuesta a preguntas 5](#_Toc107997967)

[ Presentación de la oferta 6](#_Toc107997968)

[7. Criterios de selección 7](#_Toc107997969)

[ Comité de compras 7](#_Toc107997970)

[8. Cancelación del proceso de licitación 8](#_Toc107997971)

[9. Adjudicación del contrato 9](#_Toc107997972)

# Identificación del comprador

**Nombre:** FederaciónHandicap International

**Dirección: Calle 81 # 19a 18 ofc 504**

**Datos de contacto: Milena Rodriguez**

**Website:** [www.hi.org](http://www.hi.org)

Creada en Lyon en 1982, la Federación Handicap International es una organización independente e imparcial de ayuda y Desarrollo que trabaja en situación de pobreza, exclusión conflicto y desastre natural.

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, que interviene en contextos de pobreza y exclusión, conflictos armados y catástrofes naturales. Actúa junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, para responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales. Desde su creación en 1982, la Federación HI compuesta por ocho asociaciones nacionales (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos) ha puesto en marcha programas en más de 60 países.

HI es co-titular del Premio Nobel de la Paz 1997 por su acción determinante en la lucha contra las minas antipersonal y por ser cofundadora de la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonal (ICBL).

Trabaja junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, tomando acción y dando testimonio con el fin de responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales; Para más información sobre la asociación: www.hi.org

# Descripción del contrato

El objetivo de la presente Licitacion es establecer un acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidores que garanticen la comunicación a través de sistemas de radio a nivel nacional de HI en sus diferentes proyectos.

Condiciones económicas del acuerdo marco:

El contrato será firmado por un período inicial de 1 año, con posibles prórrogas de hasta (2) dos periodos consecutivos adicionales iguales a la inicial y/o hasta agotar el valor máximo de ejecución.

El contrato tendrá como posible fecha operacional de inicio el 1 de enero del 2023 y de finalización el 1 de enero del 2024.

El acuerdo marco en referencia será un acuerdo marco de precios fijos, por lo cual es necesario que los oferentes costeen muy bien los artículos que ofertarán ya que como mínimo los precios se deberán mantener durante la primera vigencia del contrato y para futuras vigencias o prorrogas.

El valor máximo estimado de ejecución asignado para este acuerdo marco será de mil millones de pesos colombianos (1.000.000.000 COP), ejecutables durante la vigencia total del contrato (incluidas sus posibles prorrogas). El valor anteriormente relacionado no establece ninguna obligación de compra para HI.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La prestación del servicio se debera realizar en cualquier lugar dentro del territorio nacional en donde HI tenga operaciones y lo requiera, además de que los factores de seguridad lo permitan.

HI invita a los licitadores a presentar una oferta tanto técnica como económica con base en el formato Solicitud de cotización (adjunto al proceso).

# Condiciones generales

Para presentar una oferta, los proponentes aceptan sin restricción las buenas prácticas comerciales de HI siendo estas la única base para el acuerdo marco, con independencia de sus propias condiciones, a las que renuncian por las presentes.

Los proponentes deben examinar cuidadosamente y cumplir con las instrucciones, formatos, clausulas y especificaciones mencionadas en este documento de participación.

Las fallas en la presentación de una oferta, como la presentación incompleta de información y documentación en la fecha de cierre pueden resultar en el rechazo de la oferta.

# Cronograma de licitación

|  |  |
| --- | --- |
| **ETAPA** | **FECHA** |
| Apertura y publicación de la licitación | Martes, 25 de octubre del 2022 |
| Solución de dudas e inquietudes | Viernes, 18 de noviembre del 2022 |
| Fecha y hora máxima de recepción de ofertas | 22 de noviembre del 2022, 23:59 hora Colombia |
| Notificación proveedores proceso de selección | 15 de diciembre del 2022 |

# Elegibilidad y obligaciones

Tanto personas naturales como jurídicas sin importar su nacionalidad son elegibles para aplicar. Sin embargo, ciertos criterios pueden ser tomados en cuenta para excluir aplicaciones.

Criterios de exclusión:

Los aplicantes u ofertantes pueden ser excluidos del proceso de selección y adjudicación del contrato en las siguientes condiciones:

* Si se encuentran en bancarrota o sus activos están siendo liquidados; sus activos están siendo administrados por los tribunales; han entrado en un arreglo con los acreedores; han suspendido las actividades empresariales; o son objeto de procedimientos sobre estos temas o se encuentren en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional
* Si están involucrados en situaciones concernientes a mala conducta profesional por un juzgado;
* Si han sido hallados culpables de mala conducta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser justificado por las autoridades.
* Si no cumplen con sus obligaciones relacionadas a los pagos de seguridad social o impuestos de acuerdo con la normatividad legal del país en donde este establecido.
* Si han sido condenados con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita en perjuicio de los intereses económicos de las Comunidades
* Si, a raíz de otro procedimiento de contratación o de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, se hubiere hallado una falta grave por incumplimiento de sus obligaciones contractuales

En adición, el contrato no deberá ser adjudicado a aplicantes u ofertantes que durante el proceso de compra:

* Se encuentran en una posición de conflicto de intereses;
* son culpables de tergiversación al proporcionar la información exigida por el poder adjudicador como condición para participar en el procedimiento de adjudicación, o no proporcionan esta información

Por medio de la presentación del documento de participación- pliego de la licitación, debidamente rubricado y firmado, los ofertantes confirman que no están en ninguna de las situaciones anteriormente descritas y aceptan enviar a la Federación Handicap international en un plazo no mayor de 7 días hábiles después de la recepción de alguna solicitud de documentos que la federación handicap international considere necesario.

## Sub-contratación

Si los solicitantes o licitadores tienen previsto trabajar con subcontratistas, se comprometen a:

* - Proporcionar a Federación Handicap International la lista de aquellos servicios que tiene previsto subcontratar
* - Obtener el acuerdo formal de Federación Handicap International sobre la elección de posibles subcontratistas
* - Obtener el acuerdo de Federación Handicap International sobre las condiciones de pago de estos subcontratistas
* - Enviar a Federación Handicap International sus contratos con subcontratistas previa solicitud

# Procedimiento de participación

Las empresas que lo soliciten recibirán los expedientes de candidatura por correo electrónico por parte de la unidad de compras de HI (am.rodriguez@hi.org). O pueden descargarlo a través de nuestro sitio oficial <https://hi.org/en/call-for-tenders>

El archivo de Licitacion se compone por los siguientes documentos:

* El presente documento de participación - Pliego de licitación
* Un formulario de Identificación del licitador
* Buenas prácticas comerciales
* Formato solicitud de cotización (oferta técnica - oferta económica)

## Solicitudes de aclaraciones o respuesta a preguntas

Si, HI por su propia iniciativa o en respuesta a un requerimiento de un solicitante, agrega o aclara información en del documento de participación- pliego de licitación, esta información se enviará por escrito y se compartirá con todos los demás solicitantes al mismo tiempo.

La fecha límite para recibir solicitudes de aclaración es: 18 de noviembre del 2022 y se deberá hacer de manera escrita, vía correo electrónico, dirigiéndose a

Milena Rodriguez / am.rodriguez@hi.org

Las respuestas a los participantes se enviarán a todos por escrito al mismo tiempo.

Esta fecha puede ser modificada por HI, si así lo requiere.

## Presentación de la oferta

La oferta presentada por el participante u ofertante deberá incluir:

* El presente documento de participación – pliego de licitación, rubricado y firmado
* Formato solicitud de cotización (oferta técnica - oferta económica) diligenciado y firmado. En caso de que nos envíe la oferta en el modelo propio de su compañía, debe aparecer todo lo solicitado en el modelo antes mencionado.
* Oferta técnica con la descripción de la solución a implementar para la prestación del servicio
* Formulario de identificación del licitador, diligenciado y firmado
* Buenas prácticas comerciales de HI, firmado.
* Documentación legal del ofertante (Cámara de comercio, Rut, certificación bancaria)
* Estados financieros al 31 de diciembre del 2021, con sus respectivas notas
* Estado de resultados integral al 31 de diciembre del 2021
* Fotocopia de la declaración de renta del último año gravable de la vigencia
* Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y revisor fiscal
* 2 certificaciones comerciales verificables (clientes)

Las ofertas serán recibidas vía correo electrónico o de manera física

Para el caso de ofertas enviadas en físico, hacer llegar un sobre cerrado rotulado como sigue: **"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL\_2022\_004 acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidoras**.” dirigido a nombre de Milena Rodriguez, a la dirección: Calle 81 No 19ª 18 ofc 504 Bogotá, Colombia, horario 8 am – 4 pm

Para el caso de envío vía correo electrónico por favor dirigido a: [licitacion@colombia.hi.org](file:///C:\Users\dbedjai\AppData\Local\Temp\7zO885C1521\licitacion@colombia.hi.org)

El asunto del correo debe ser:

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL\_2022\_004 acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidoras**.”

Si el peso del correo no le permite enviar un solo correo con los documentos, por favor enviar tantos correos como le sea necesario, poniendo en el asunto al número de envío que corresponde, ejm:

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL\_2022\_004 acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidoras**.” **Parte 1**

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL\_2022\_004 acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidoras**.” **Parte 2**

**"Oferta – <Nombre del proveedor>– COL\_2022\_004 acuerdo marco para la prestación del servicio de alquiler de sistemas de repetidoras**.” **Parte x**

Se enviará al ofertante un correo electrónico después de haber recibido su oferta y éste será la confirmación de que se han recibido sus archivos.

Se solicitará a los ofertantes interesados que presenten su mejor propuesta técnica y comercial que deberá cumplir con las condiciones y presentación definidas a continuación. Cualquier oferta que no cumpla con los siguientes requisitos será rechazada.

**Idioma:** todos los archivos deberán ser presentados en español.

**Moneda:** COP, pesos colombianos

**Forma de pago:** El pago propuesto por HI será: 100% 10 días hábiles fecha factura, las facturas únicamente se podrán recibir contra la emisión de una PO emitida por HI

**Buenas prácticas comerciales:** Se rubricarán en cada página y se firmarán, y se adjuntarán a la oferta.

**Vigencia de las ofertas**: Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de tres (3) meses a partir de la fecha límite de recepción de ofertas. En el caso, en que el ofertante sea seleccionado para la adjudicación del contrato, la oferta deberá tener una vigencia durante la vigencia total del contrato adjudicado, teniendo en cuenta posibles prorrogas, permitiéndose únicamente incrementos anuales iguales al IPC. Al formular la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, contribuciones, etc.) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.

**Modificación o retiro de ofertas**: Los licitadores podrán modificar o retirar sus ofertas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite de presentación de ofertas. No se podrán realizar modificaciones a las ofertas después de esta fecha. Los desistimientos serán firmes y definitivos y darán por terminada cualquier participación en el proceso de licitación.

**Gastos de preparación de ofertas:** Ninguno de los gastos en que incurran los licitadores en la preparación y presentación de sus ofertas será reembolsable. Todos estos costes correrán a cargo exclusivamente de los licitadores.

# Criterios de selección

## Comité de compras

Los pliegos se abrirán en privado por un comité de selección integrado por personal de HI con representantes de más de un área de la organización. Esta sesión de apertura se denominará etapa Administrativa en donde se revisará que las ofertas presentadas cuenten con toda la documentación requerirá. Es potestad del comité rechazar ofertas cuya documentación no este completa o correctamente diligenciada.

Durante las siguientes sesiones el comité procederá al estudio de las ofertas de cada uno de los proponentes de conformidad con los criterios de selección y una escala de puntuación predefinida.

Ganará el candidato que obtenga la mejor nota de puntuación general.

Los criterios de selección serán:

1. El principio del mejor postor (la oferta más competitiva económicamente que cumpla con todos los requisitos)
2. La mejor relación calidad/precio/plazo de entrega
3. La mejor solución propuesta para la implementación del servicio
4. Tiempos de instalación.
5. Formas de pago
6. Lugar de cobertura
7. Soporte tecnico
8. Respaldo a nivel nacional del oferente

HI se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales y el derecho de negociar, aceptar o rechazar cualquier oferta o cotización a su sola discreción, y de continuar el diálogo competitivo para cualquier respuesta que considere ventajosa. HI no está obligado a aceptar los precios más bajos ni ninguna de las ofertas. Ninguna oferta podrá ser modificada después de la fecha límite para la presentación de ofertas.

HI se reserva el derecho de elaborar una lista de proveedores preseleccionados. Luego se llevarán a cabo más discusiones y negociaciones con los proveedores preseleccionados.

El contrato se adjudicará a la oferta que sea técnica y administrativamente conforme, pero también económicamente más competitiva, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofrecidos, el precio de la oferta y el coste total de adquisición.

En aras de la transparencia y la igualdad, el comité de evaluación podrá solicitar a los licitadores, por escrito, que aclaren sus ofertas en el plazo de 48 horas, sin modificarlas. Ninguna de estas solicitudes de aclaración debe tener por objeto corregir errores u omisiones iniciales que afecten a la ejecución del contrato o menoscaben la competencia leal.

Los licitadores serán notificados de los resultados de la licitación por e-mail, como máximo 5 semanas después de la fecha límite de presentación de ofertas.

# Cancelación del proceso de licitación

En caso de cancelación de un procedimiento de licitación, HI informará a los licitadores.

La cancelación podría ocurrir cuando:

1. El proceso de Licitacion no ha sido exitoso.

2. Los parámetros económicos y técnicos del Proyecto fueron modificados sustancialmente;

3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor que hacen la ejecución del Proyecto imposible;

4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible

5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estos han impedido la competencia leal

En ningún caso HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular daños por lucro cesante) en caso de cancelación de una licitación, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de daños.

# Adjudicación del contrato

El contrato se adjudicará a la oferta que ofrezca la mejor relación calidad/precio/entrega de acuerdo con las necesidades definidas en el llamado a licitación.

HI evaluará las ofertas en términos del costo total de adquisición.

HI dará preferencia a las ofertas de los proveedores que se comprometan a una tarifa fija durante toda la duración del contrato.

En virtud de este documento, HI posee la propiedad de todas las ofertas recibidas como parte de este procedimiento de licitación. En consecuencia, no se devolverán las ofertas a los licitadores.

Bajo ningún concepto, la mercancía debe hacer trasbordos en territorio de los Estados Unidos de América o en regiones bajo su jurisdicción.

Fecha: Lugar:

Nombre y apellido: Cargo:

Firma y sello de la empresa precedidos de las palabras “Leído y aprobado”: